

LA DEFENSA

Semanario político y de intereses generales

Precio de suscripción: 1'50 pesetas trimestre. Dirección y Redacción: Cuesta de Lucias, núm. 6.

Abdicación y Ultimatum

Corre como cierto en estos círculos políticos que el Sr. Abadía, haciendo honor á sus años y cansado de la agitación que la política lleva consigo, ha abdicado su jefatura en su primogénito D. Nicolás, joven con pocos años, con más ardimiento, por ello, y muy aficionado al arte de que tratamos.

Nosotros nada sabemos sobre el particular; pero á juzgar por los síntomas, debemos darle crédito á la noticia, y pensar que ya podemos exclamar de nuevo: «*Papam Habemus*».

Efectivamente; hemos visto que el Sr. Abadía, hijo, es el que últimamente ha practicado las gestiones necesarias cerca de nuestro alcalde para tratar lo referente á la constitución del flamante ayuntamiento; también vimos, que el día de dicha constitución, el que ya hoy consideran algunos como jefe, llevó la voz de los concejales del grupo, y á su voz y tras de él salieron todos de las salas capitulares, obedientes á la resolución tomada en no tomar posesión.

Son estos antecedentes que inducen á dar crédito á lo que se comenta; pero como debemos tener en cuenta que aquí esas jefaturas no son propiedades de los que las ostentan, ni aún siquiera se tiene sobre ellas un usufructo más ó menos limitado, sino que los jefes son á lo más meros administradores, no es fácil que se haya abdicado una cosa de que se carece, á menos que exista ya el consentimiento ó aprobación de quien conserva los derechos dominicales.

De todos modos, bueno será que vayamos conociendo á quién tenemos que acatar como jefe, por que, la verdad, hasta la hora presente existe tal embrollo en cuestión tan importante, que andamos

perplejos y sin saber á qué cartas quedarnos.

También se dice con mucha insistencia, en contraposición á lo ya manifestado, que el Sr. Abadía, en vista de que no se le ha concedido nombrar, según él, primer teniente alcalde, ha remitido el último ultimatum al diputado del distrito, Sr. Laserna, por el que se previene á éste, que de no dejar sin efecto, ó anular la constitución dada al actual municipio, él y sus amigos (¿qué amigos tienes, Benito!) se considerarían desligados de todo compromiso político para con el mismo, y se marcharán á tomar otras posiciones.

Consignamos esto por vía de información y no porque temamos ese peligro. Por hoy los vientos no son á propósito para determinaciones de esa índole; para mañana Dios dirá, como ellos batan en la

proa.

Sobre un impuesto

(Conclusión)

En el grupo de las contribuciones indirectas, que bien pudiéramos reducir á tres categorías, (1) se halla, por ser tributo que se exige de los productos del país antes de su consumo, la que examinamos; y á poco que profundicemos en su contenido verémosla rodeada de casi todos los inconvenientes y peligros de que adolecen las de esta clase: Propensión al fraude, escasa proporcionalidad, recaudación costosa y grandes molestias para los ciudadanos.

Los gobiernos—el nuestro especialmente—queriendo que la «Contribución de puertas y consumos», produzca amplia y abundantemente, sin reparar en medios, han gravado los productos de primera y universal necesidad, y con preferencia los alimentos, encareciendo

(1)—Derechos de aduanas, Contribución de puertas y consumos y Rentas estancadas.

los medios de subsistencia para todas las clases de la sociedad, y principalmente para las clases pobres, que han sufrido y vienen sufriendo el mayor peso, pues elevando el precio de la harina, de la carne, de la sal, etc., originan dolorosas privaciones ó, cuando menos, deficiencias en su alimentación. Y siendo el impuesto, y valga la idea, como el precio que el ciudadano paga por los goces sociales, muy poco se debe exigir de aquel que nada goza; por ello envuelven gran injusticia las exacciones que pesan sobre el pueblo bajo y sobre la clase más necesitada de la sociedad. «La preferencia, dice el conde Destul-Tracy, que se ha dado á la contribución por consumo, no ha provenido, sino de que producen al fisco grandes sumas de dinero, y de que son pagadas por una clase cuya suerte excita muy poco la simpatía de los que por su influencia podrían contribuir á formar un buen sistema de contribuciones».

Además el impuesto sobre el consumo, y singularmente en la forma de repartimiento, es una verdadera «capitación»; y esta forma de tributos, por más que se intente proporcionarlos á la fortuna ó renta de cada contribuyente, vienen á resultar en esencia, arbitrarios. El estado de la fortuna de un individuo, varía de un año al otro; y sin una pesquisa intolerable y renovada con frecuencia, no se puede valuar más que por conjetura. Si se quieren proporcionar no ya á la fortuna presunta sino á la categoría social de cada sugeto, resultan á menudo muy desiguales, porque muchísimas veces son desiguales las condiciones de fortuna de contribuyentes á quienes se considera en la misma categoría. De aquí que la repartición de tal impuesto, tiene en la mayoría de los casos que depender del buero ó mal humor de los que la hacen, y, por consiguiente, ser arbitraria, incierta y hasta inmoral.

Si los pueblos desterraran de su sistema tributario los derechos que se exigen al tiempo de la producción, circulación ó consumo (que al fin es lo mismo) de los productos nacionales, darían

un paso de gigante en la solución del problema social, pues con ello le librarían de trabas al comercio, mejorando á la vez la situación del proletariado, hoy levantisco y rebelde, por la carestía de las subsistencias.

Expuesto queda, torpemente, casi todo lo que en los libros y en la sociedad hemos aprendido acerca del tema que nos ha ocupado, digno, por cierto, de que fijen su atención en él, los hombres que influyen en la condición de los pueblos.

J. O. P.

Un puesto de alba

JAVIER. ¡Señoritóooo?

PHILOS. ¿Qué hay, Javier?

JA. Es una hermosa mañana...

Ni hace viento, ni hace frío,
ni cae relente ni escarcha.

PHI. (A Javier) Prepara los chicimbolos...

Pedro... Gerónimo... en marcha;
pues según dice Javier
hace una hermosa mañana,
y es preciso no perder
el puesto de la alborada....

Al salir á la cocina,
una lumbré de una vara,
crugia pulverizando
troncos de pino y carrasca.

En el frente una mesita
ocupada por tres tazas
que daba aromas sabrosos
de moka y de *sacristana*.

(Por no decir *sacristán*
que es una palabra santa,
ó también porque en el verso
el *sacristán* no encajaba).

Cada cual toma su silla;
se apodera de su taza,
y entre el humo de un veguno
y al calor de la fogata,
esperamos muy contentos
del crepúsculo la raya.

Mientras... se hacen los proyectos,
se cuentan las esperanzas....

JA. «Vamos, señores, que es hora:
que ya apunta la mañana....»

PHI. ¿Donde vas, Pedro?

PEDRO. A la *morra*
que hay bajo la Cuerda Larga.

PHI. ¿Y tú, Gerónimo?

GER. Al puesto
que hizo el guarda en Loma Blanca.

PHI. Pues yo, señores, me voy
al llano de las aliagas....

Toma, Javier, la escopeta;
ponte el serrano á la espalda,
y enciéndete la linterna....

Yo... bien liadito en mi capa:
y despacio, pues da tiempo
la hora bien graduada,
emprendemos el camino
al puesto de las aliagas....

¡Buen puesto, Javier, bien hecho!
¡Así! Oculto entre las matas;
bien tapados los resqueios
y la *tronera* ancha y baja
con su *anillo* y su *visera*....

Y á los lados esas ramas
que quitan *viso* al cañón....

¡Bien por Javier!... esa cama
de *reviejo*, es buena idea....

Buen *hacho*, amigo, me agrada;
es sin disputa el mejor
el de forma de campana.

Coloca ya la jaula
y escóndete en la chaparra....

Así, sujeta con piedras,
menos ruido y... por si salta.

«Chás..chás..chás. charás..chacá».

Vaya un reclamo, ¡caramba!
¡Vengan ángeles del cielo
á imitar lo que tú cantas!

«Charás..charás..cháraschaca...»

Una hembra. ¡Virgen Santa!
Ténganos Dios de su mano
si llega á estar resabiada

«Cónel pié..cónel pié..cónel pié.»

Así, blandito, caramba!
que estas malditas marías....

«Charás..cháras..charaschaca»

«tirripití tití pití».

¡Qué bueno es el titearlas.

«Cháras...» «Jorr...jorr...jorr...»
pues ya la tengo en la *rasa*....

¡Puúúm!!! Ya se fué el humo....

¡No ha movido ni una patal
«Chás..chás..chas..charás..chacá».

Así, valiente, si vales
más que el horo y que la plata!...

¡Hola! ¿Otro par se siente?

Venga, serrano, tu gracia;
serán un nuevo trofeo
que agregar á la campaña.

¡Qué lindo.... qué suavecito....
eso es recibir, ¡caramba!

Si vales un Petosí
y algo más que media España!

Se *acercan*... ¡buena pareja!

¡Y cómo arrastran las alas!!!

Anda, niño, que te comen....

Púm!!... No se ha sentido nada...

Estos cartuchos de Vives
todo lo que tocan matan.

Y ha sido una carambola.....

Pero, calle... que reclama
otra hembra en el vallejo...

Pase adelante, salada;
que ese mozo que está ahí
lleva de calle las chachas...!

Y pasó... y quedó allí
sobre una piedra acostada....

Bueno está lo bueno: arriba.
Piiiiii

JA. Señorito.

PHI. Anda,
reune leña, enciéndela,
prepara las vituallas
y tomaremos un *raspis*.

Canta, serranito canta;
y mírame de reajo,
y sigue arrastrando el ala,
que te voy á presentar
estas cuatro *perdigallas*,
que bien pudieran tomarse
por cuatro soberbias pavas....

PHI. Hola, Javier.

JA. Bien, mi amo:
¡Vaya un animal de *jampa*!..
Cuando canta el serranito
es, que hasta las piedras cantan.

Buena lumbré; unos chorizos;
un trozo de vieja magra,
y unos traguitos de vino,
terminaron la alborada.

EPÍLOGO

¡Por qué, mi amigo Manchón,
con tanta furia se ensaña
contra una caza que ha hecho
más de doscientas mañanas?

¿Por qué? Por intestinosicosis...
De un mochuelo las entrañas
metieronle á su reclamo,
y le dieron la castaña.

PHILOS

A la muerte de mi muy querida discípula

SRTA. ROSA SERRABONA CARLÓN

Las angelicas falanjes que derraman en la altura
los acordes de sus arpas junto al trono celestial,
en tu límpida mirada, en tu frente siempre pura,
adivinan que tu reino no es el reino mundanal.

Y cuestionan, y debaten, y deciden seriamente
el que ocupes á su lado un seráfico escabel;
á la vez que, como rosa, embalsamas el ambiente,
y que brilla tu corola en el célico vergel.

Y á despecho de tu madre, que se aferra como loca,
disputándole á la muerte el objeto de su amor,
ya la lumbré de tus ojos, el aliento de tu boca,
huyen, del cuerpo que yace en el lecho del dolor.

Y á raudales corre el llanto de tu madre y tus hermanos,
que no encuentran aquí abajo lenitivo á su sentir;
y te sienten los distantes, te lloramos los cercanos,
no insensibles al encanto de tu eterno sonreír.

¡Ya lograron los querubés su designio tentador!
Seca, madre dolorida, de tus ojos el raudal:
sustituya la sonrisa á la mueca del dolor.

¡No era propia de tu Rosa la envoltura terrenal!
Cuando Dios te la arrebató ¡En el Cielo está mejor!

M. Manchón Carrasco.

D. Juan Quintanilla Lazuén.

Nuestro querido Juez de 1.^a Instancia é Instrucción, Sr. Quintanilla, ha sido trasladado, no ascendido, como tantas veces se había dicho.

Su ausencia tiene hoy que lamentarla el elemento sano, la opinión honrada, los que aman la moralidad y desdeñan lo podrido, lo nauseabundo.

Funcionario ilustradísimo y competente; probó y de intachable moralidad; de una independencia, hoy tan poco usada, su paso por este distrito dejará imperecedera memoria, recordándolo siempre con respeto y con cariño.

¿Qué supone esa guerra injusta, infundada é inexplicable que por algunos elementos que aquí viven se le ha hecho, si ese es el mejor timbre, el máspreciado jalón que adorna su gestión en este Partido?

Esa enemiga con que se le ha distinguido, bastará por sí sola para justificar lo que él es en el cumplimiento de su deber. ¿Cómo podía hacerse justicia por los que se veían á raya en sus concupiscencias y pasiones?

Y no creemos, no, que su traslado haya obedecido, como por algunos públicamente se pregona, á ninguna delación, fundada en que nuestro particular amigo había adquirido cierta participación en las utilidades ó pérdidas en unas minas enclavadas en este término, porque ni conceptuamos á nadie capaz de tramas tan indecorosas y rastroas, ni podemos imaginar, que, no por el prestigio del funcionario, sino por el de esa institución que aquí él representaba, haya quien decree un traslado á virtud de tales artes y sin apoyo alguno legal, por cuanto nuestra Ley Orgánica no incluye el caso presente en las incompatibilidades que establece.

De todos modos el Partido ha perdido una garantía, que tal vez muy pronto tenga que echar de menos, y nosotros la presencia de un amigo que siempre recordaremos con respeto y con cariño.

El fantasma del castillo

CUENTO
(Conclusión)

Era tan sincero y franco el acento que la niña daba á sus palabras, había en sus frases una expresión tal, de amor y de ternura, que aunque él hubiese dudado por un momento de pasión tan noble y grande, al oír de aquella boca encantadora, conceptos dictados únicamente por un alma pura y candorosa, habrían desaparecido de su corazón todas las dudas y zozofras y creído, que aquella aparición, fantasma, ó lo que fuese, era solamente, una ilusión de sus sentidos.

Bajo esta impresión, que le devolvía por completo la felicidad y la dicha, despidióse nuestro jóven de su adorada, jurándose amor eterno, y prometiéndose firmemente no dudar, por nada de este mundo, el uno del otro ...

Pasó el tiempo, y éste que es el único testigo fiel y verdadero, de promesas y realidades, vino á demostrar cosas completamente ajenas á lo que nadie pudiera pensar.

Por aquella época, los berberiscos, que siempre estaban acechando ocasión de hostilizar á España, pusieron sitio á la plaza de Melilla, en Diciembre de 1764, y el rey Carlos III, envió allá un ejército, cuya intervención, fué muy poco afortunada, pues sin gloria alguna, perecieron cerca de dos mil españoles.

Pues bien, nuestro jóven, después de una despedida tierna y cariñosa á sus queridos padres y adorada Elisa, marchó á unirse á las tropas Reales, pues la obligación de velar y servir por los intereses de su patria, y de su Rey lo llamaba, con esa potente voz que la patria llama á sus hijos: con la voz del deber.

Allí acudió Alfredo con el alma llena de fé y entusiasmo y el corazón henchido de amor y alegría: su único pensamiento, era, al servir á su patria, que sus esfuerzos y proezas llegasen á oídos de su amada, para hacerse más digno de su amor; ¡qué de pensamientos atrevidos, concebía aquella ardiente imaginación! si conservaba su vida en aquella primera empresa guerrera! ¡qué placer al presentarse delante de su adorada, y decirle: «Puesta mi fé en Dios y mi corazón en tu amor, vengo á ofrecerte el laurel de la victoria! ...»

Pero quiso la suerte que ocurriese todo lo contrario; un día, en lo más encarnizado de la lucha, cuando ya estaba para decidirse la victoria por una ú otra parte, una bala traidora, vino á buscar albergue en el pecho del desgraciado y valiente jóven, que vacilante y moribundo fué retirado del campo, por sus amigos y compañeros. ¡Oh, designios implacables de la fortuna! ¡Adiós, sueños de amor y de felicidad; horas de dicha y de contento, cuán amargas os habeis tornado! Todas estas y otras análogas consideraciones formulaba el desgraciado Alfredo al ver su vida hundirse por siempre en el ocaso; de súbito un pensamiento horrible y despiadado asaltó su imaginación: ¡El fantasma del Castillo! Su corazón latió con violencia y á pesar de aquellos juramentos y promesas, una duda espantosa se apoderó de su alma, en aquellos últimos momentos de su vida... Con estos pensamientos oyó una voz que preguntaba por él, para darle un mensaje de sus padres, llegó el mensajero, hasta él y entrególe un papel; lo desdobló, y leyó con avidez: «El fantasma del Castillo ha tomado figura humana: Elisa será en breve, baronesa del valle; te adora tu padre, Andrés». El papel cayó de sus manos, y al desprenderse su alma del cuerpo, una sonrisa de felicidad dibujóse en sus labios, que parecía decir: «¡Gracias, Dios mío, la única dicha que ya puede caber en mí, es la muerte!..»

SOUDERLAND.

SUETOS Y NOTICIAS

—Se dice que aprovechando la interinidad en que se halla el Juzgado de Instrucción de esta villa, va á ser procesado el actual ayuntamiento.

Lo que no se dice, pero si nos consta, es que algunos de los que más aprietan en tal sentido, debieran estar hace ya muchos años sufriendo los efectos de parecidas disposiciones.

Cosas raras, pero son verdad.

—Se encuentran en esta localidad, nuestro particular amigo, de Huércal-Overa, D. José Ballesta Fernández, y su distinguida esposa, paisana nuestra, doña Ana Pérez de la Cuesta.

Sean bien venidos.

—Los iniciadores del futuro Círculo Católico, celebraron una reunión el domingo próximo pasado, para designar su Junta Directiva.

Esta quedó constituida en la forma siguiente: Presidente, Don Francisco Maurandi Mieli; Vice-presidente, don Juan de la Cuesta Gómez; Tesorero, don Alberto González Morales; Secretario, don José Oliver Pérez; Vocales, don Miguel Romero Navarro, don Antonio Maurandi Mieli y don Salvador Miras Jordán.

—Ha salido para Murcia, con objeto de tomar posesión del empleo en la Intervención de Hacienda de aquella provincia, para el que ha sido recientemente nombrado, nuestro querido amigo y suscriptor, D. Fernando Guirao Banderas.

—Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita, de Vélez-Blanco, Isabel Casanova Fernández, para nuestro apreciable amigo y paisano, don Emilio Miras Martínez.

—Los huelguistas del taller de talartería de Don Gerónimo Rodríguez Guevara, de que ya nos ocupamos en nuestro número anterior, han solicitado de los que trabajan en el de D. Antonio Flores Ramirez, les sigan en sus pretensiones, contestándoles éstos, que reconociendo lo desencaminados que iban, y no siéndoles muy decoroso el abandonar á su maestro, á quien tienen mucho que agradecer, rehusaban la exigencia.

¡Muy bien, por los honrados oficiales de D. Antonio Flores Ramirez!

—Han fallecido en esta villa, durante la semana pasada, la bella y distinguida señorita Rosa Serrabona Carlón, á los 18 años de edad; y nuestro virtuosísimo Cura Párroco, Don Ildefonso González González, á los 90.

Enviamos á sus atribuladas familias nuestro más sentido pésame.

—Ha salido para Madrid, á empezar sus estudios en la carrera de Ingeniero Agrónomo, nuestro particular amigo y apreciable paisano y suscriptor, don Marcos Pérez de la Cuesta.

Abonos Minerales
de la casa OTTO MEDEM-Valencia

Depósito en Lorca
de

Primeras materias para abonos químicos

A cargo de D. Diego Chacón Díaz

Corredera-42-Farmacía

Sulfato de amoniaco.—Superfosfato de cal.—Escorias Thomas.—Cloruro y Sulfato de Potasa.—Nitrato de Sosa.—Sulfato de hierro, etc, etc.

En este depósito se facilitarán al labrador, todos los datos y antecedentes necesarios para el buen empleo de estos abonos, preparándose además, fórmulas especiales para toda clase de cultivos.

TRABMULL

Indispensable para las familias

Sabañones, erisipela, contusiones, tumores fríos, eritemas, quemaduras, tumores de los pechos de las señoras recién paridas, torceduras, orquitis, almorranas externas, panadizos, forúnculos, avisperos, etc., etc.

Es el mejor resolutivo para combatir toda clase de inflamaciones externas, y además es inofensivo.

Confirmada su acción curativa por Eminencias Medicas.

De venta en todas las Farmacias.

Máquinas de coser

“SINGER,”

Las más perfectas, económicas y duraderas.

Premiadas en todas las exposiciones. Medalla de honor en la universal de París.—Venta á plazos de 10 rls. semanales, y al contado.—El mejor adorno de una casa, el mueble que reúne la elegancia á la utilidad, es la máquina de coser

“SINGER,”

Único depositario:
Manuel Mauricio Manchón.
Puertas de Lorca, 20.

LA SULTANA

Gran establecimiento de sombrerería de **López y Moreno**

Carrera de San Francisco, y Carrasco

Mercado de Vélez-Rubio

Trigo fuerte.	de 46 á 47 reales fanega
Id. candeal	de 43 á 44 » »
Centeno	de 32 á 34 » »
Cebada	de 25 á 27 » »
Lentejas	de 32 á 34 » »
Panizo.	de 30 á 32 » »
Garbanzos	de 80 á 85 » »
Judías	de 80 á 84 » »
Almendras	de 84 á 86 » »

HARINAS

1.ª fuerte	á 16 rls. arroba
2.ª id	á 14 » »
1.ª candeal	á 15 » »
2.ª id	á 13 » »
Vino	á 20 » »
Aceite	á 40 » »
Patatas	á 19 » quintal

Establecimiento de Ultramarinos,
Paquetería y Quincalla, de

Juan Pérez Puente

CALLE DE ABADÍA

Vélez-Rubio

Serafin Baltar Morales

Comisiones, Representaciones,
Tránsitos. Agencia minera.

A. Almunia López

Depósito de ornamentos de Iglesia.

Grandes existencias en tejidos de todas clases, desde los más económicos, á lo de más precio. Variedad en casullas y estandartes bordados, de cuantos dibujos y valor se deséan. Metales de todas clases como cálices, custodias, candeleros, incensarios, etc., etc., etc.—Imágenes de los mejores autores, en madera y cartón-madera.—Misales, Breviarios, Rituales y libros de todas clases.

VERA (Almería) Calle de la Estrella.

Hay grandes existencias.
cia de Almería.
ATIAGA MOTOS, de María, provin-
Para pedidos dirigirse á D. TOMAS
tro y cuatro reales y medio arroba.
Carbon de encina, superior, á cua-

LA DEFENSA

Semanario político y de intereses generales

Lucías, 6.—VÉLEZ-RUBIO

Sr.